

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
ASESORIAS Y CONSTRUCCIONES SUARETZA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, al primer día del mes de abril de 2014, en las oficinas de la compañía ubicadas en Clemente Ballén 1300 y Av. Quito, siendo las once horas se celebra la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **ASESORIAS Y CONSTRUCCIONES SUARETZA S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) **Ivett Magaly Suárez Pezo**, propietario de cuatrocientos ochenta (480) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor; y, 2) **Jenniffer Lidice Suárez Pezo**, quien interviene por sus propios derechos, propietario de trescientos veinte (320) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en un cien por ciento de su valor.

Los accionistas anteriormente nombrados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 800,00)** y resuelven constituirse en Junta General, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

**PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar el informe del Comisario Revisor y del Gerente General correspondiente al ejercicio económico de 2013.**

**SEGUNDO PUNTO: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, anexos correspondientes, estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo del ejercicio económico de 2013.**

**TERCER PUNTO: Conocer y aprobar la Utilidad del Ejercicio Económico de 2013**

Actúa como Presidente de la sesión la srta **Jenniffer Lidice Suárez Pezo** accionista de la compañía; y, como Secretaria de la sesión, la Srta. **Lucía Vanessa Vera Veliz** por así haberlo resuelto de manera unánime los accionistas. El Presidente pide por Secretaría que se constate el quórum reglamentario y una vez constatado que se ha cumplido con éste, se declara legalmente instalada la sesión y abiertas las deliberaciones.

Por secretaría se da lectura a los puntos del orden del día, de la siguiente forma:

**PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar el informe del Comisario Revisor y del Gerente General correspondiente al ejercicio económico de 2013.-** Se hace entrega a los presentes, para su revisión y aprobación, de los siguientes documentos: 1) El informe

incorporados al expediente de esta sesión. La Secretaria, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja en constancia que los documentos que se anexan a la presente acta son: a) Informe realizado por el Comisario de la compañía, señor Daniel Pantaleón Saldaña; b) Las memorias realizadas por el Gerente General de la compañía; c) Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y anexos correspondientes al ejercicio económico de 2013; d) Lista de asistentes y número de acciones que representan; y, e) Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente de la sesión declara un receso para la redacción de ésta acta. Reinstalada la sesión esta acta es leída en voz alta a los presentes, quienes la aprueban en todas sus partes y para constancia y aceptación firman al pie del documento, levantándose la sesión cuando son las catorce horas del día de su instalación.

Ivett Suarez P

IVETT MAGALY SUAREZ PEZO  
ACCIONISTA

Jennifer Suarez P

JENNIFER LIDICE SUAREZ PEZO  
ACCIONISTA

Lucia Vera Veliz

LUCIA VERA VELIZ  
SECRETARIA DE LA JUNTA